



MANTENER EXPEDIENTES FINANCIEROS HONESTOS

Los expedientes financieros de Monsanto son la ventana al público al éxito general de nuestro negocio. Ellos confían en que presentaremos divulgaciones honestas, precisas y oportunas, de conformidad con las leyes y normativas aplicables. Toda información que presentemos en los expedientes de la Empresa deberá, por lo tanto, ser totalmente verdadera, correcta y completa. Debemos cumplir con todos los requisitos contables y controles internos aplicables al registrar cualquier información, y presentar la documentación correspondiente cuando se exija.

Cuando hagamos transacciones comerciales y las registremos después, nunca debemos:

- Presentar falsamente ninguna información, verbalmente ni por escrito
- Alterar transacciones de la Empresa
- Esconder fondos
- Establecer cuentas de fondos no divulgados o no registrados
- Permitir que se produzcan prácticas contables ilegales o poco éticas
- Informar sobre transacciones en un período de tiempo incorrecto
- Clasificar incorrectamente las transacciones financieras

Si tiene conocimiento de cualquier registro impreciso o incompleto, incluyendo, pero sin limitarse a, registros de ventas, cuentas por cobrar, órdenes de compra, transferencia de fondos e informes de gastos, tiene el deber de informar el asunto a la oficina del Controlador Corporativo. Recuerde, cualquier actividad falsa, deshonesto o fraudulenta debe informarse inmediatamente al Auditor General, Controlador Corporativo y la Oficina de Conducta Empresarial.

[Políticas de control corporativo](#)

Retención de expedientes

Otra manera de ganar la confianza de nuestros accionistas y el público en general es con la gestión adecuada de nuestros expedientes. Llevar un registro preciso ayuda a nuestra Empresa a respaldar sus reclamos y mantener al día sus recursos y asuntos. Un manejo eficaz de nuestros archivos es un

control interno clave y nos ayuda a cubrir nuestras necesidades como empresa y a presentar los documentos relevantes cuando surja la necesidad.

Por tales razones, debemos cumplir con todas las políticas y los calendarios de retención establecidos en nuestro *Manual de Gestión de Expedientes* y demás guías preparadas por nuestros líderes en todos los lugares donde llevemos a cabo negocios. Debemos también seguir las leyes aplicables de retención de impuestos, y nunca alterar ni destruir documentos hasta haber vencido dichas fechas de retención.

Algunas veces, nos pueden pedir que participemos en una auditoría interna o externa, o una investigación de los libros y expedientes de nuestra Empresa. Se espera que cumplamos con todas esas auditorías e investigaciones, incluyendo las realizadas por agencias del gobierno, y presentar a los auditores e investigadores la información que necesitan. Nunca trataremos de retrasar o impedir una investigación escondiendo, destruyendo o manipulando de cualquier otra manera la documentación importante.

[Página web de gestión de archivos](#)

COMUNICACIONES EXTERNAS PRECISAS

Tenemos la responsabilidad de comunicarnos sinceramente y con transparencia con nuestros accionistas y con el público en general. Esto significa que no podemos hablar en nombre de Monsanto a menos que estemos autorizados específicamente a hacerlo. Para evitar divulgar información confidencial o imprecisa, Monsanto ha nombrado portavoces para realizar declaraciones en nombre de la Empresa. Si un analista de Wall Street o inversionista le solicita información, remita la solicitud a Relaciones con Inversores de Monsanto (EE. UU.) al 314-694-8149. Si un miembro de la prensa le solicita información, remita la solicitud a Asuntos Públicos de Monsanto (EE. UU.) al 314-694-6397.

[Informes Financieros Mensuales CCP 90000](#)